



**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA**

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 3374

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110014

AÑO: 2024

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **LUIS OSCAR GALVES MATEUS**

NOMBRE: AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE
SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

OBJETO CDP: ADICION A CONTRATOS OPS CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA
DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION
DE LA DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE EN LA OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL
CIUDADANO

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 17.006.039.387,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	H212020200901	10	HONORARIOS	\$ 32.199.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 32.199.000,00
TOTAL:				\$ 32.199.000,00		\$ 32.199.000,00	

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 32.199.000,00 TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL

24/09/2024

Y TIENE VIGENCIA HASTA EL

31/12/2024

RONALDPS

Ronald José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRUCTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO
CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadVic

Usuario: 1016072845

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

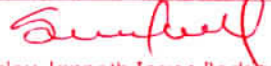
 Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO – GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO: AP-CR-FF-001 VERSION: 07 FECHA: 2024-06-06
--	--	--

Fecha de realización de la solicitud:	19/09/2024
---------------------------------------	------------

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. - Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano-
Objeto:	ADICIONAR Y PRORROGAR LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS EN EL CUADRO ANEXO Y QUE PERTENECEN A LA OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO.
Rubro presupuestal Código y nombre:	HONORARIOS 4212020200901
Valor Solicitado en números	\$ 32.199.000

Valor Solicitado en letras	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE
----------------------------	---

FIRMAS	Nombre y firma, Dirección Financiera:	 Dr. Sandro Javier Arias Tamayo Director Financiero
	Nombre y firma, Subgerencia Responsable	 William Humberto Salgado Gamboa Subgerente Corporativo
	Nombre y firma, Ordenador del Gasto:	 Dr. Luis Oscar Galvez Mateus Agente Especial Interventor
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	 Dra. Shirley Janneth Torres Rodriguez Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano
	Correo electrónico del Responsable del Proceso	participacionyservicio@subredcentrooriente.gov.co
	Nombre y firma de quien elabora	 Natalia Ybelf Lozano Barahona Profesional Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano
	Correo electrónico de quien elabora	gestionadministrativaat@subredcentrooriente.gov.co

NOTA 1: De conformidad con la Resolución 202420000003568-6 del 07 de mayo 2024 "Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.", en razón a las facultades otorgadas a través de dicho acto administrativo el agente especial interventor autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos suscritos por la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CRP = 3314. 

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-ES-EC-009 VERSIÓN: 07 FECHA: 2024-06-07	
Fecha de Solicitud (A/M/D):	2024-09-19	No Contrato:	No Contrato: VER Cuadro No. 14- Solicitud de Contratación		
DATOS DE LA SOLICITUD					
Contratista:	VER Cuadro No. 14- Solicitud de Contratación				
Objeto:	VER Cuadro No. 14- Solicitud de Contratación				
Adición:	N	Valor:	S	114.403,094	
Prórroga:	N	Tiempo:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2024		
Otro (*)					
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
<p>Se solicita adición y prórroga a las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro No. 14 OPC - donde se detallan los objetos contractuales de los diferentes contratistas que hacen parte integral de este requerimiento y se establecen las diferentes condiciones indicadas en el mismo.</p>					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
<p>Se requiere la adición y prórroga a los contratos cuyo objeto es prestar servicios de acuerdo a su perfil académico para desarrollar actividades (de su profesión), con disponibilidad en cumplimiento de la misión y la visión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. para la ejecución de actividades de apoyo al área asistencial en el proceso de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano desde el eje de gestión social y familiar, quienes están contratados por el Régimen de Honorarios y Servicios Teóricos, se hace necesario la modificación de las ordenes de prestación de servicios pues es pertinente incidir positivamente en la prestación del servicio de los centros de salud que integran la Subred, en el marco de la política pública de participación social y servicio a la ciudadanía en el sistema general de la seguridad social en salud en el dentro capital según la Ley 031 de octubre de 2012 de la secretaria distrital de salud.</p> <p>De igual modo, teniendo en cuenta la atención, abordaje, orientación e interconsultas desarrolladas a los usuarios desde las diferentes USS de la Subred Centro Oriente E.S.E. los trabajadores sociales y psicólogos inciden positivamente en la prestación del servicio y quienes a su vez permiten la garantía e implementación de acciones que inciden positivamente en la disminución de barreras de acceso administrativas e institucionales y en el ejercicio de fortalecimiento de redes intersectoriales, institucionales y transsectoriales con las personas que asisten a los servicios de urgencias, hospitalización y consulta externa en las unidades que conforman a Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.</p>					
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	Natalia Ybett Lozano Barahona	Profesional Administrativo:			
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	Shirley Janneth Torres Rodriguez	Supervisor y Jefe de Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano			
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vía de la Dirección de Contratación					
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y Firma	Shirley Janneth Torres Rodriguez	Supervisor y Jefe de Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano			
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	Dr. Luis Oscar Galves Mateus	Agente Especial Intersentor:			
					
<p>Nota: De conformidad con la Resolución 202420000003568-0 del 07 de mayo 2024 "Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.", en razón a las facultades otorgadas a través de dicho Acto Administrativo el Agente Especial Intersentor autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de bienes y servicios durante la vigencia de la citada resolución o aquellas que la complementen, aclare o modifique.</p>					

Participación
 Isabel
 P.O.O. 01/00

